



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Guardia Nacional de Puerto Rico

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN

Sirva la presente para certificar que, la Guardia Nacional de Puerto Rico forma parte del Plan de Clasificación Único para los Empleados de Carrera del Gobierno de Puerto Rico, según lo establece la Ley Núm. 8 del 4 de febrero de 2017, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico".

Dicha certificación es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la siguiente certificación en Guaynabo, Puerto Rico, hoy 7 de octubre de 2024.

Miguel A. Méndez
General de División, GNPR
Ayudante General